



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8785

13/02/2017

19878

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que el Ayuntamiento de Málaga tiene firmado el convenio en materia de seguridad desde el 9 de enero de 2003, convenio que sigue vigente. Por parte del Ministerio del Interior no hay ningún tipo de inconveniente en firmar uno nuevo, adaptado al Convenio Marco de colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de Seguridad Ciudadana del que, actualmente, se está elaborando su actualización y renovación.

Madrid, 01 de septiembre de 2017